

DIARIO DE PALMA.

SABADO 12 DE MAYO.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

PALMA..... 10 rs.
 MAHON é IBIZA, franco... 12 id.
 Cada número suelto..... 1 sueldo.

Sale el sol á 4 h. 55 ms. y se pone á 7 h. 7 ms.
 Sale la luna á 3 h. 5 ms. de la madrugada y se pone á 3 h. 15 ms. de la tarde.
 Un reloj arreglado al tiempo medio debe señalar á medio día 11 h. 56 ms.

PUNTOS DE SUSCRIPCION.

PALMA... Librería de D. F. Guasp.
 MAHON... D. Matías Mascaró.
 IBIZA... D. Joaquín Cirer y Miramont.

Seccion política.

Hé aquí lo que dice la *España* sobre el estado de las relaciones del gobierno español con la corte pontificia:

«Nunca con mas oportunidad que ahora podriamos presentar á nuestros lectores una sucinta reseña de los trámites que han seguido las negociaciones con la corte pontificia y del estado en que se encuentra actualmente, segun las últimas noticias que hemos recibido de Roma.

Sabido es que el gobierno español se propuso sostener la tesis de que con el proyecto de desamortizacion se *interpretaba* y no se *infringia* el Concordato. En una estensa nota espuso el señor ministro de Estado las razones en que fundaba su parecer. Con esta comunicacion coincidió una protesta de la Santa Sede contra el mencionado proyecto. Acerca de la protesta, que, como hemos dicho en otra ocasion, debe parar desde hace mes y medio en la primera secretaría de Estado, han corrido bastantes comentarios, suponiéndose por algunos que contiene una declaracion esplicita con respecto á los bienes nacionales, cuya venta fué aprobada y confirmada por el Concordato. Nosotros nada sabemos con respecto á este punto; lo único que podemos asegurar es que la protesta está concebida en términos sumamente claros y precisos.

Por este tiempo emprendió su viaje á Roma el señor Pacheco, deteniéndose algunos dias en Paris y Turin, con el objeto que con bastante anticipacion indicamos. Al llegar el nuevo representante español á la capital del orbe católico, el gobierno pontificio tenia resuelto no admitir discusion alguna sobre la base de la *interpretacion*, fundándose en que el solo hecho de aceptar la controversia equivaldria á convenir implícitamente en que los artículos 35 y 38 del Concordato eran susceptibles de ser interpretados. Sobre este punto la resolucioin fué irrevocable, segun se ha visto despues. Quedaba otro no ménos importante que resolver, y aqui se presentó diversidad de pareceres. Opinaban algunos que, siendo evidente la infraccion del Concordato, no habia para que recibir al enviado extraordinario, cuya negativa tenia por otra parte la ventaja de que en todo tiempo constase que la Santa Sede no habia querido nunca admitir la negociacion que se procuraba entablar. Otros sostenian, por el contrario, que, con arreglo á las prácticas de la corte romana, que nunca cerraban las puertas á la avenencia y concordia, no debia haber inconveniente en recibir al representante español y en escuchar sus pretensiones.

Al llegar á este punto recordamos involuntariamente las razones por demas vulgares con que varios periódicos trataron de explicar la tardanza que esperimentó el señor Pacheco para presentar sus credenciales. Los polacos fueron tambien entónces los que sembraban de abrojos el camino por donde debia pasar el señor Pacheco, y quedó como cosa averiguada que la tal gente ejercia grande influencia en el Vaticano. ¡Qué mal conocen, los que semejan especie propalacion, á la corte romana! Si fuese cierto

que hubo intrigas, seria preciso buscar el hilo de ellas en otra parte, y acaso se encontraria el ovillo envuelto en algunas listas de preces.

Sea de esto lo que se quiera, es lo cierto que, prevaleciendo al fin en la corte romana la opinion mas conciliadora y benévola, el señor Pacheco fué recibido por Su Santidad en audiencia solemne, y entregó sus credenciales. Este fué un gran triunfo para nuestro representante: habia vencido á todos sus enemigos, consiguiendo al fin lo que con especial ahineo habia estado solicitando en vano por espacio de cuarenta dias durante su embajada *in partibus* en el año 1847. La satisfaccion y contentamiento del señor Pacheco se fundaban en motivos justos, y por eso no extrañamos que revelase sin rebozo estos sentimientos en las cartas que escribió á su familia y amigos, asi como en sus despachos al gobierno, dándoles cuenta de lo que le habia sucedido en aquel fausto dia.

Faltábale experiencia de las cosas de Roma al señor Pacheco, y por eso no extrañamos que convitiese en buenas disposiciones para su negociacion la finura, atencion y miramientos con que fué recibido; y de que son siempre objeto por parte de la corte pontificia los representantes extranjeros, cualquiera que sea el asunto de que vayan encargados. Ello es que, deslumbrado el señor Pacheco por las apariencias, llegó á concebir grandes esperanzas, hasta el extremo de hacer partícipe de ellas al gobierno, añadiendo que las cosas estarian en mucho mejor estado si alguno de los ministros no hubiese pronunciado en pleno congreso palabras *imprudentes*.

Esta advertencia debió hacer eco en el gobierno, pues en el instante mismo el ministro acusado de *imprudente* se convirtió en mesurado, y aun no sabemos si tendrá alguna relacion con aquellas esperanzas la demora en que por bastantes dias estuvo el proyecto de ley de desamortizacion.

Desembarazado el señor Pacheco de los actos de presentacion, visitas oficiales y de etiqueta, que en Roma son mas numerosas que en ninguna otra corte, trató de entablar su negociacion, y desde el primer instante se encontró con que el cardenal pro-secretario de Estado no entendia que el Concordato estuviese sujeto á interpretacion, y que, por lo tanto, no habia materia sobre que discutir. El ministro debió añadir que la Santa Sede habia respetado escrupulosamente el pacto, así en su espíritu como en su letra; que la corte de España tenia obligacion de hacer otro tanto, y que en todo caso la responsabilidad y las consecuencias de cualquiera infraccion recaerian sobre la parte que la cometiese.

Si grande fué el gozo del señor Pacheco el dia de su recepcion en el Vaticano, no debió ser pequeño su disgusto al verse tan cruelmente chasqueado en las esperanzas que habia hecho concebir á sus comitentes. Bajo la impresion de estos sentimientos escribió sin duda á Madrid, y no sabiendo como explicarse tan desconsoladora decepcion; debió tropezar en su memoria con el señor Castillo y Ayensa, y escribió al señor Luzuriaga que mientras permaneciese en Roma el que consideraba como su antagonista y adversario de la situacion, nada bueno podia

prometarse de cuantas negociaciones entablase. El señor ministro de Estado ha hecho cuanto podia hacer para quitar al señor Pacheco ese estorbo, poniendo término á la licencia temporal que dos meses ántes habia concedido al señor Castillo.»

El mismo periódico dice á continuacion del anterior artículo lo que sigue:

«Con pasmosa unanimidad hablan ayer cuatro ó cinco periódicos de la pérdida de un pliego que el señor Pacheco dirigia al gobierno desde Roma, haciendo coincidir esta pérdida con la revelacion que un *periódico reaccionario*, mas claro, *La España*, ha hecho en estos últimos dias del verdadero estado de las negociaciones con la corte pontificia. La pérdida del tal pliego es tanto mas sensible, cuanto que, segun dicen nuestros colegas, el gobierno ignoraba completamente lo que ocurría en la capital del orbe católico hasta que nosotros lo hemos manifestado. A saber esta circunstancia, nos hubiésemos apresurado á enseñarle lo que nos escribian nuestros corresponsales, ejerciendo asi una obra de misericordia.

Como los periódicos de la situacion no dan esplicaciones acerca de la pérdida del pliego, no atinando nosotros como ha podido acontecer semejante fracaso, nos hemos dirigido, por si conseguimos aclarar algo, á un diplomático viejo que, aun cuando tiene casi olvidado el oficio, todavia se acuerda de los rudimentos. Este ex-diplomático nos ha dicho que cuando en su tiempo habia algo grave que comunicar, se escribia en cifras un brevísimo despacho dando cuenta sumaria del hecho y anunciando que los pormenores irian otro dia. Para este segundo despacho se empleaba un correo extraordinario, con lo que se conseguia poner los secretos á cubierto de todo contratiempo.

¿Qué es lo que ha hecho el señor Pacheco con el pliego perdido? ¿Por qué conducto lo ha remitido? ¿A quién se lo confió? ¿Empleó los medios del antiguo régimen, ó ha inventado algun otro para el uso de su particular amigo el señor Luzuriaga?

Sobre estos puntos debian girar, á lo que nosotros entendemos, la investigacion que, justamente indignados, proponen nuestros colegas. Aclárense bien los hechos. Caiga la cuchilla de la ley sobre quien por tantos dias ha tenido en la oscuridad al gobierno. De todos modos nos alegrariamos que el nuevo percance no afectase en lo mas mínimo á la reputacion de sagaz, previsor y entendido que el señor Pacheco ha sabido adquirir en su brevísima y hasta ahora deslucida carrera diplomática.»

Hé aquí el estado de la hacienda pública administrada por el señor Madoz, tomado de *Las Cortes*, periódico progresista:

«La caja de depósito ha suspendido sus pagos, adeudan 60 millones.

Se adeudan aun parte de los intereses de la deuda de los dos últimos semestres.

La caja central está atestada de giros para renovaciones de la deuda flotante, sin que se haga el cambio por los giros vencidos porque ni metálico hay para pagar los intereses.»

Varios premios de las loterías están por satisfacer.

Los títulos depositados en el Banco para garantizar un empréstito, los ha estraido el señor Madoz y los ha entregado al señor Matheu, los fondos que habia de facilitar no se han visto y no se sabe si los títulos se han vuelto al depósito.

En el pago de las atenciones del tesoro hay una desnivelacion completa.

El déficit en enero, febrero y marzo sube á 180 millones.

El presupuesto de clases pasivas se aumenta considerablemente por la separacion de antiguos y beneméritos empleados.

Se multiplican los giros sobre Ultramar sobre existencias imaginarias.

Se crean títulos de la deuda con fecha atrasada, y autorizados por los gefes de hoy, sin estar publicada la ley.

El señor Madoz manda que se protesten sus giros.

Se suspenden por falta de fondos las obras públicas y las de los arsenales.

El contrabando se enseñorea en nuestras costas y en el interior.

Se hacen contratos clandestinos para ensayar la elaboracion de los cigarros en Sevilla.

La administracion económica se halla en una inaccion extraordinaria.

Las fábricas se hallan sin surtido.

Los contratistas no cobran sus créditos, y las espendedurías de hacienda no tienen el surtido necesario para el consumo.

Que cuende la idea de que han empezado á negociarse para obtener pronto los fondos las libranzas dadas para las obligaciones del tesoro. Y por último la falta de publicidad de gran parte de los actos del departamento.»

SECCION COMERCIAL.

Habana 3 de abril.—Las compras de azúcares de clases inferiores continúan verificándose en grande escala. Los números 9 al 12 se pagan 5 á 5 3/4, y los restantes en proporcion.—No hay variacion en los precios de los fletes.—Los cambios están de baja. Londres 8 á 8 1/2 por 100 prima. París 3 6 4 por 100 descuento.

Valladolid 22 de abril.—Se ha paralizado la concurrencia de trigo á este mercado de la parte de Campos Medina, Arévalo, Olmedo y Toro; pero viene bastante de la Armenia y Salamanca, pagándose á 36 1/2 rs. la fanega de 92 libras, con la escala de costumbre, sin que arredre á los especuladores las malas noticias que se reciben del extranjero y de nuestros mercados de consumo. Los labradores que observan la animacion en la compra, se retraen en poner sus existencias á la venta, y no conocen que solo toman los especuladores que se contentan con una miserable ganancia; cuando el fabricante no tiene alientos para seguir el camino de aquellos, porque el producto de venta de harinas es muy infimo con una esposicion casi cierta de perder bastante, y así es que pagan por cargamentos de 92 libras al precio que se tenia al detall.

Ya estamos sin existencias de bacalao en la plaza, y no se sabe cuando se podrá proveerse de este pescado, por no haberlo tampoco en Bilbao y Santander.

De los demas artículos de primera necesidad abunda la plaza, en particular de garbanzos y alubias.

Rioseco 19 de abril.—Los precios de cereales en este mercado al detall son de 153 y 154 rs. carga de 94 libras por cargamentos, sin operaciones; en todo se observa una completa calma, siendo insignificante el número de fanegas que llega á la venta. Los campos inmejorables, y el tiempo los favorece.

Santander 25 de abril.—Harinas.—Ha habido algun movimiento en este artículo y se han realizado ántes de ayer y ayer sobre unas 200,000 arrobas á los precios de 18 1/2, 18 5/8, 18 3/4, 18 7/8 y 19 rs., segun clases y marcas. El cumplimiento de una órden de compra para el extranjero de alguna consideracion, en una época como la presente en la que rara es la casa dedicada á este comercio que deje de tener pendientes partidas sujetas á ofertas firmes ó sea á esperar contestacion, ha contribuido á que el precio de este artículo haya sufrido alguna alteracion favorable. A esto se debe tambien el que varios que tenian que comprar para América, lo hayan hecho ahora temerosos de tenerlo que pagar mas caro en un momento de alarma. Hoy por lo demas sigue ya el mercado su curso natural y en calma. En el dia son muy pocas las partidas de harina disponibles y exentas de compromisos condicionales como los que dejamos expresados. Asi es que si hubiera muchas órdenes que cumplimentar, no se podría hacer sino sobre harinas á plazo. De estas se esperan con alguna abundancia en el próximo mes, época para la cual todos han suspendido sus arrastres á fin de aprovecharse del medio flete del canal, y alguna economía en los portes. Hoy el aspecto de la harina es de sostenerse firme.

Idem 27.—Harinas.—Este interesante ramo de nuestro comercio, se encuentra hoy agitado por una de esas repentinas variaciones que le son propias. Las ofertas pendientes, cuyo precio no escedia de 19 rs. todas van llegando aceptadas; y los precios de las partidas disponibles que hay en la plaza han tomado algun favor; pues sabemos de ciertas ventas hechas á 19 1/8 rs. arroba, para entregar en los primeros dias del mes que viene. Si los trigos ya elevados de precio en Castilla, no toman nuevo favor, quizás pueda sostenerse por algun tiempo la estraccion de nuestras harinas sobre los citados valores, segun la opinion mas admitida. Pero recélanse las gentes que el pais castellano se alborote, é imagine que en el mundo se acabaron ya las subsistencias, y que las suyas han de ser pagadas á precios fabulosos; y por la codicia de lograrlos, cierren sus pauceras y se dé á esperar con una constancia invencible, á la necesidad hambrienta que entregará cuanto la pidan. Esto desbarata todos los cálculos, y desconcierta las mas prudentes previsiones.

Palma

12 DE MAYO.

Boletin religioso.

Santo de mañana.

SAN PEDRO REGALADO CONFESOR.

Fue natural de Valladolid y uno de los principales promovedores de la reforma de la religion seráfica. Sus mortificaciones fueron asombrosas, pues á imitacion de su patriarca ayudaba nueve cuasmas al año; por lo que fue muy regalado del cielo durante su vida mortal, hasta su tránsito acaecido en 30 de marzo del año 1456.

CULTOS.

SAGRADAS FUNCIONES

con motivo de la definicion dogmática del misterio DE LA

CONCEPCION INMACULADA.

EN SANTA CRUZ.

Dia 12 del presente mes á las siete de la tarde se dará principio con un solemne Te-Deum y en seguida completas á toda orquesta.

Dia 13 á las diez y media despues de cantadas tertia y sesta por la comunidad y nona alternando con la música, se dirá la misa mayor á toda orquesta, en cuyo ofertorio predicará D. Guillermo Puig Pro. catedrático del seminario conciliar: por la tarde á las cuatro y media se cantarán visperas, completas y maitines solemnes, y laudes alternando con la música, y acto continuo se concluirá con la Letanía y Salve cantadas por la música.

Dia 14 por la mañana á igual hora se practicará lo mismo que el dia anterior, siendo el orador D. José María Vanrell diácono: á las cuatro y media de la tarde despues de cantadas visperas, completas y maitines, y laudes alternando con la música, se concluirá la funcion con la Corona de la Virgen y la Salve cantadas á toda orquesta.

EN SANTA CLARA.

Dia 15 una devota persona obsequiará á la VIRGEN INMACULADA con solemne misa cantada por la música á las diez y media, siendo el orador D. Tomas Berga Pro., dominico esclaustrado; y á las cuatro de la tarde las religiosas cantarán solemnes maitines de la INMACULADA CONCEPCION, acto continuo tendrá lugar el ejercicio del Mes de María, concluyendo la funcion con la Salve Regina que cantará la música.

EN LA IGLESIA DEL SOCORRO.

El domingo dia 15 á las siete habrá comunión general; á las diez, despues de cantada nona, la misa mayor con música y sermon, siendo el orador el Pro. D. Miguel Coll, agustino esclaustrado. Por la tarde á las cinco y media se continuará el ejercicio del Mes de mayo, solemneizado por la música, luego despues se cantará la Benedicta del gran padre S. Agustín, que es un nocturno con que los religiosos acostumbran desde muy antiguo dirigir las mas tiernas alabanzas á la Reina de los Angeles, y que parece dispuesto apropósito para la presente festividad; y por último un solemne Te-Deum.

MAÑANA DOMINGO

En Santa Catalina de Sena se celebra la fiesta de S. Vicente Ferrer: á las nueve y media se cantará la misa mayor con música, en cuyo ofertorio predicará el Pro. D. Miguel Coll. A las cuatro y cuarto de la tarde se rezará el Salterio de la Sma. Virgen, luego se concluirá el septenario del mismo santo. En ambas funciones estará espuesto S. D. M.—Se gana indulgencia plenaria visitando dicha iglesia.

En Santa Teresa á las cuatro y media de la tarde se practicará el piadoso ejercicio del purísimo é inmaculado Corazon de María, con espesion de S. D. M. y música.

En la Piedad, tambien por la tarde, tendrá lugar igual devocion.

En San Nicolas despues de la misa mayor, en Santa Magdalena á las cinco de la tarde y en Santa Eulalia á las cinco y media se dará principio á la devocion de los Seis Domingos en honor del angélico jovencito S. Luis Gonzaga.

ANUNCIOS

OFICIALES.

D. Mariano Peralta auditor de guerra honorario y juez de primera instancia del partido de la ciudad de Palma.

Por el presente primer pregon y edicto cito, llamo emplazo á Vicente Bordoy carpintero y músico, hijo de Miguel y de Francisca Covas vecino de esta ciudad, por iniciado en la causa que estoy sustanciando sobre robo de dinero y otros efectos, cometido en la casa domería del presbítero D. Jaime Pons, para que dentro del término de nueve dias siguientes á la publicacion del presente, comparezca en este Juzgado á rendir su indagatoria, y defenderse despues de

la culpa que le resulta: si lo hicieré se le oirá en justicia y de lo contrario se proseguirá la causa en su ausencia y rebeldía, entendiéndose los traslados y notificaciones en los estrados de este Juzgado. Dado en Palma á 7 de mayo de 1855.—Mariano Peralta.—Por mandado de S. S.—Miguel Servera.

LOTERIAS NACIONALES.

Se espenden billetes de la del 26 del actual, á 96 rs. vn. cada entero y 12 el octavo: se juegan 30,000 billetes repartidos en la forma siguiente:

Table with 2 columns: Premios and Pesos fs. listing various prize amounts and their frequencies.

Continúa la venta de la que se celebra hoy. Palma 12 de mayo de 1855.—Jaime Muntaner.

GACETILLA.

CARIDAD CRISTIANA.

Para dar mas realce á los solemnes cultos que en obsequio de la Inmaculada Concepcion de María se inauguran hoy en la iglesia de Santa Cruz, se ha repartido esta mañana á 500 pobres de la referida parroquia otras tantas raciones de pan de dos sueldos cada una é igual número de libras de arroz.

Semejantes rasgos de largueza deben quedar consignados para que la posteridad aprenda de sus mayores el ejemplo que la dieron que seguramente es uno de los mas aceptables á la CONSOLADORA DE LOS AFLIGIDOS.

Esta mañana la artillería de la Milicia nacional armada y uniformada con la banda de música del regimiento de la Union se ha dirigido á Sóller para dar mas solemnidad y animacion á la feria que en esta ha de celebrarse.

Dice el Genio: «Ya se cerraron las alcantari-las.» Aviso á los perturbadores con orejas, para que hagan de las suyas.

REVISTA DE PERIODICOS DE PALMA.

BOLETIN OFICIAL BALEAR.

En el núm. 3489 se publica: La ley en cortes acordando un crédito de 10 millones de reales, que deberá emplearse en el armamento de la Milicia nacional. — Una real órden restableciendo leyes anteriores sobre imprenta. — La lista de los electores de Felanitx y de Llummayor que han votado para diputados á cortes.

En el núm. 3490 se inserta: El anuncio para la subasta de la notaría vacante en Ixiza por fallecimiento del último poseedor. — La conclusion de los electores de Llummayor que votaron para diputados á Cortes. — La lista de los de Artá, y de Alcudia para idem.

En el núm. 3491 se publica: Una real órden declarando, que los suplentes de los mozos á quienes toque la suerte de soldados hallándose en las posesiones españolas de Ultramar, ingresen desde luego en el ejército. — Otra referente á que se ausilie á los visitadores de ganadería para cobrar los fondos de la asociacion general. — Las listas de los electores de Sansellas, Inca y Pollensa que votaron para diputados á Cortes.

En el núm. 3492 se inserta: El acuerdo bajo el cual han de liquidarse los suministros á las tropas. — Una real órden relativa á la personalidad

para cobrar en representacion de los acreedores del Tesoro por sueldos ó pensiones.

— El anuncio para el arriendo de la casa teatro de Valladolid.

— La lista de los electores de Manacor y Porreras, que votaron para diputados á Cortes.

Boletin

COMERCIAL Y MARITIMO.

ADUANA DE PALMA.

Nota de los buques que han presentado sus registros en el dia de la fecha.

Laud San José, su patron D. Francisco Mateu, de Valencia, con escopetas y otros.

Laud Diligente, su patron Antonio Dols, de Alicante, con esparto y otros.

Laud San José, su patron Francisco Mateu, de Cullera, con arroz y otros.

Javeque Dolores, su patron Jaime Alemany, de Villanueva, con vino tinto.

Laud Leal, su patron Joaquin Martí, de Tarragona, con almendra y otros.

Laud Leal, su patron id., de id., con aguardiente y otros.

Laud id., su patron id., de id., con papel y otros.

Palma 9 de mayo de 1855.—El administrador—Ramon de Ibarreta.

Nota de los buques que han presentado sus registros en el dia de la fecha.

Laud San José, su patron Pedro Juan Colomar, de Andraitx con habas.

Laud San José su patron Pedro Estéva, de Andraitx, con trigo y otros.

Laud Catalina, su patron Antonio Felani, de Mohon, con estopa y otros.

Palma 10 de mayo de 1855.—El administrador—Ramon de Ibarreta.

CAPITANIA DEL PUERTO DE PALMA. EMBARCACIONES FONDEADAS.

Dia 11.

De Mahon en 6 dias laud Catalina, de 19 toneladas, pat. Antonio Felani, con lastre y efectos.

De la Habana en 41 dias, polacra Cármen (a) Linda, de 157 ton., cap. D. Francisco Mir, con azúcar.

De la Habana y Cádiz en 9 dias, bergantín corbeta Marieta, de 998 ton., cap. D. Luis Forteza, con 2 pas. y azúcar.

De Barcelona en 3 dias laud San Telmo, de 15 ton., pat. Matías Castell, con 16 pas., lastre y efectos.

EMBARCACIONES DESPACHADAS.

Dia 10.

Para Argel laud Sangre, de 20 ton., patron Juan Porcell, con un pasajero y vino.

Para Barcelona laud Adonis, de 47 ton., patron Bernardo Cabrer, con 4 pasajeros, trigo y efectos.

Para Mahon laud S. José, de 18 ton., patron Antonio García, con 15 pas. y efectos.

Dia 11.

Para Génova polacra Trinidad, de 108 ton., cap. D. Rafael Cerdá, con café.

Para Argel laud San Antonio, de 22 ton., patron José Martí, con 2 pas., vino y efectos.

Para Génova polacra goleta María, de 84 ton., cap. D. Juan Oliver, con café.

AVISOS

Ventas.

Está de venta en el puerto de Barcelona la fragata norte-americana Luminary, de 432 toneladas; es de construccion muy fuerte. Para mas informes y tratar del ajuste puede dirigirse el que desea adquirirlo á D. Ambrosio Oliveras del comercio de Barcelona.

Véndese un ómnibus-tartana de una sola ca-ballería: informarán en esta imprenta.

Se venden en ménos de la mitad de su valor dos coches, uno de calle y otro de camino. Tamz bien se vende á precio equitativo una bonita carretela de construccion moderna. Dará razon el maestro de coches de la rinconada de Sta. Margarita.

Sirvientes.

En esta imprenta darán razon de la persona que desea encontrar dos criadas de mediana edad, que sepan guisar y demas quehaceres domésticos.

Alquileres.

Está para alquilarse la casa urbana del pre-dio la Cova, situada á las inmediaciones de la Bonanova. Para el ajuste podrán acudir á esta imprenta en donde se dará razon de su dueño.

Hallazgo.

Se ha encontrado un arete de oro: se entregará á su dueño dando las señas. Darán razon en esta imprenta.